



**PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL COMUNITARIO DEL BAJO
URUBAMBA (PMAC-BU)**

AYUDA MEMORIA

**VISITA DE SUPERVISORES DE OEFA POR EL CASO DEL KM 19+590 DEL
FLOW LINE CASHIRIARI – MALVINAS**



Camisea, 21 de julio del 2015

LISTA DE ACRÓNIMOS

ACRÓNIMO	SIGNIFICADO
AACC	: Acción Comunitaria
ARC	: Asentamiento Rural de Colonos
CC	: Comité de Coordinación
CN	: Comunidad Nativa
DdV	: Derecho de Vía
EIA	: Estudio de Impacto Ambiental
m	: Metros
MA	: Medio Ambiente
mE	: metros Este
mN	: metros Norte
msnm	: Metros sobre el nivel del mar
PK ##+###	: Progresiva Kilómetro ## más ### metros
PMA	: Plan de Manejo Ambiental
PMAC-BU	: Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario del Bajo Urubamba
PPC	: Pluspetrol Perú Corporation
ProNaturaleza	: Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza
RRSS	: Residuos Sólidos
UTM	: Universal Transversal de Mercator

ANTECEDENTES

El día 1 de marzo del 2015, el Sr. Enrique Choronto, en representación del Comité de Coordinación del PMAC-BU, envía un correo electrónico a la jefatura de la Oficina Desconcentrada OEFA–Cusco, adjuntando la Ayuda Memoria elaborada tras la visita de monitoreo realizada al CV y Line Break del Km 19+590 del Flow Line Cashiriari – Malvinas, el día 24 de febrero. En dicho documento se detallan las observaciones realizadas en la visita, siendo las más resaltantes la emisión fugitiva en la válvula del Line Break, la descarga de las aguas residuales al suelo provenientes de las trampas de grasa y espuma, la presencia de residuos sólidos en el HP, y una fuga de diésel en el área del generador que tuvo contacto con el suelo nativo.

Posteriormente, el día 25 de mayo, el Sr. Enrique Choronto recibe una notificación electrónica de la Coordinadora General del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (SINADA), el cual hace referencia al documento SINADA ODCU-0013-2015, informándole que su comunicación a OEFA-Cusco ha sido procesada como una denuncia.

Asimismo, el día 9 de julio, el PMAC-BU recibe una carta de PPC (Carta PPC-AACC-15-0182) en la que se nos comunica que del 13 al 20 de julio OEFA realizará una supervisión especial debido a la denuncia procesada a nombre del Sr. Enrique Choronto.

Finalmente, el día 19 de julio, con Carta N°113-2015, el PMAC-BU explica ante Pluspetrol que el Sr. Enrique Choronto envió la ayuda memoria en cuestión en representación del PMAC-BU, y como es habitual, la envió a PPC, Federaciones Indígenas del Bajo Urubamba, y a la jefatura de la Oficina Desconcentrada OEFA–Cusco. Del mismo modo, se recalcó que dentro de las actividades de vigilancia ambiental comunitaria que realiza el PMAC-BU (visitas de monitoreo, recorrido de DdV, elaboración y difusión de Ayudas Memoria, etc.) no se realizan denuncias de ningún tipo.

OBJETIVO

El objetivo de la visita de supervisores de OEFA fue el esclarecimiento del caso del Km 19+590 del Flow Line Cashiriari-Malvinas.

PARTICIPANTES

PMAC-BU:

- Yoli Yesica Ríos Canayo, Monitora de la CN Nueva Vida.
- Georgina Calderón Celestino, Monitora de la CN Puerto Huallana.

- Mercedes Urquía Piño, Comité de Coordinación.
- Cliber Andrés Piño Díaz, Comité de Coordinación.
- Enrique Choronto, Comité de Coordinación.
- Didier Choronto Cornelio, Técnico Socio-Ambiental.
- Mary Luz Trigos, Técnico Socio-Ambiental.
- Walter Kategari. Equipo Técnico de Pronaturaleza.
- Wagner Terrones, Equipo Técnico de Pronaturaleza.
- Adriana Arce, Equipo Técnico de Pronaturaleza.

OEFA-Lima:

- David Parra Velasque, Supervisor de OEFA-Lima.
- Eduardo Taipe Huamán, Supervisor de OEFA-Lima.

DESARROLLO DE LA VISITA

Siendo las 3:00 pm, dos supervisores de OEFA-Lima se apersonaron a la oficina del PMAC-BU, previa coordinación con PPC y CC del programa, para reunirse con nosotros y atender el caso del Km 19+590 del Flow Line Cashiriari-Malvinas. Tras las palabras de bienvenida de Mercedes Urquía, a nombre del Comité de Coordinación, los supervisores de OEFA nos explicaron que la Oficina Desconcentrada de OEFA-Cusco registra con fecha 4 de marzo del 2015 una denuncia por la emisión fugitiva en la válvula del Line Break, la descarga de las aguas residuales al suelo provenientes de las trampas de grasa y espuma, la presencia de residuos sólidos en el HP, y una fuga de diésel en el área del generador que entró en contacto con el suelo nativo. Ante esto, Enrique Choronto explica que el PMAC-BU es un programa de monitoreo que genera información pública de alerta temprana y, por ende, no ha realizado denuncia alguna. Lo que se envió a la OD OEFA-Cusco es una Ayuda Memoria que detalla todo lo observado durante la visita de monitoreo realizada en el CV y LB del Km 19+590 del Flow Line Cashiriari-Malvinas. Dicho documento fue enviado también a PPC y las federaciones indígenas del bajo Urubamba (CECONAMA, COMARU y FECONAYY).

Cuando a los supervisores de OEFA se les preguntó si habían tenido acceso a dicho documento, ellos mencionaron que no, y solicitaron una copia, por lo que se les entregó un portafolio que contenía:

- AYUDA MEMORIA 2015-02-24: Visita Km 19+590 del Flow Line Cashiriari-Malvinas
- Correo electrónico enviado el 01/03/2015 por Enrique Choronto, miembro del CC del PMAC-BU a OEFA-Cusco (impresión).

- CARTA PPC-AACC-14—0025: Levantamiento de observaciones – Campamento Km 19+590, con evidencias fotográficas (copia).
- INFORME DE ENSAYO 12591/2015: Resultados de monitoreo de suelos después de la remediación, entregados por PPC (copia).

Mercedes Urquía, miembro del CC, preguntó a los representantes de OEFA por la demora en realizar la verificación ambiental del mencionado caso y solicitó explicar el proceso que siguen las Ayudas Memoria que envía el PMAC-BU una vez que llegan a la oficina de OD OEFA-Cusco. Ante esto, David Parra, manifestó que la demora se debe al proceso regular que sigue OEFA y a las coordinaciones logísticas necesarias para llegar al lugar de los hechos. También explicó que una vez que la OD OEFA-Cusco recibe la Ayuda Memoria, ésta es enviada al SINADA para ser evaluada y determina si existe o no impacto al ambiente, en caso existiera, este servicio deriva la investigación a la Dirección de Supervisión.

Antes de finalizar la reunión, el Sr. David Parra nos indicó que tras la visita realizada, tanto a las locaciones de Pluspetrol como a la oficina del PMAC-BU, se genera un reporte público que podremos solicitar a OEFA dentro de 30 días para tener conocimiento de cómo termina el proceso de investigación iniciado por el caso del CV y LB del Km 19+590 del Flow Line Cashiriari-Malvinas. Igualmente, nos comunicó que OEFA-Lima hará las indagaciones necesarias para determinar porqué OEFA-Cusco utilizó el termino denuncia al derivar la Ayuda Memoria recibida al SINADA, tal como figura en el acta firmada que se adjunta.



Enrique Choronto, miembro del Comité de Coordinación del PMAC-BU, presentándose ante los representantes de OEFA y explicando la función del PMAC-BU.



Supervisores de OEFA explicando sus procedimientos regulares en casos de incidentes ambientales.



Supervisores de OEFA respondiendo las dudas y comentarios de parte del equipo de PMAC-BU presente.

La reunión concluyó siendo las 4:16 pm, tras la felicitación de OEFA por el trabajo realizado por el PMAC-BU.



ACTA PARA LA REUNIÓN

Código: F-04
Fecha elaboración: 2014.06.27

REALIZADA EN: OFICINA PMAC - BU CN. CAMISEA
 PROYECTO / INSTALACIÓN:
 Asunto: SUPERVISIÓN OEFA POR CASO KILOMETRO 19 Escrito por: ADRIANA ARCE
 HORA DE INICIO: 3:00pm HORA DE TÉRMINO: 4:16pm FECHA: 21-07-2015

Participantes	Firmas:	Participantes	Firmas:
Eduardo Taipe H.	<i>[Signature]</i>	DAVID PARLA V.	<i>[Signature]</i>
Wagner Tejada S.	<i>[Signature]</i>	CLIBER RODRIGUEZ PUCO DIAZ	<i>[Signature]</i>
Mercades Virginia Pina	<i>[Signature]</i>	ENRIQUE ALCANTARA	<i>[Signature]</i>
DIEGO ALCANTARA CAMILO	<i>[Signature]</i>	WAGNER TEJADA S.	<i>[Signature]</i>
ADRIANA ARCE	<i>[Signature]</i>		

Item	AGENDA	RESPONSABLE
1.-	CASO KILOMETRO 19 - LIQUEO DE DIESEL (21/07/2015)	OEFA - PMAC

Item	ACUERDOS	RESPONSABLE	ESTATUS
-	COMUNICACIÓN DIRECTA a OEFA LIMA.		
-	OEFA LIMA HARÁ LAS INDAGACIONES CORRESPONDIENTES SOBRE EL TÉRMINO "DENUNCIA" USADO POR OEFA-CUSCO		
-			

PRÓXIMA REUNIÓN: HORA:

Nota: En ESTATUS se colocará: Cumplió = C ó En Proceso = P, según corresponda.